MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6937

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".

Asunción, 28 de diciembre de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 3025 de fecha 26 de diciembre de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2018 "Adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos, Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 21.909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: "*Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica...*".

De acuerdo a la certificación emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito disponible dentro del presupuesto del Ministerio Público para los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, a ser aprobados en el presupuesto general de gastos.

Asimismo, según las especificaciones técnicas expuestas en la nota DL N.° 62 de fecha 20 de octubre de 2017, del Departamento de Licitaciones, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, que fueran utilizadas para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2018 Adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos, Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum".

En atención, al memorando DL N.° 95 de fecha 13 de diciembre de 2017, emitido por el Departameno de Licitaciones, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, por medio del cual, elevó a consideración y verificación el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Además, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado a ésta Fiscalía General, por la Unidad Operativa de Contratación, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, artículo 20 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03; como tambien brindar las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.

En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 445 de fecha 22 de diciembre de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual recomendó la suscripción de la resolución del presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6937 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".

En ese sentido, por memorando n.° 2679 de fecha 22 de diciembre de 2017, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2018, para la adquisición de referencia.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2018 **"Adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos, Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum".**

2.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a realizar los trámites pertinentes conforme al artículo 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2018 **"Adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos, Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum".**

3.- AUTORIZAR la publicación del presente llamado en uno de los periódicos de mayor circulación por el plazo de 1 (uno) día.

4.- ESTABLECER que los bienes/servicios contratados en la presente licitación deberán estar conforme a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

5.- AUTORIZAR la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el primer punto de la presente resolución, a través de Adenda si fuese necesario.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY